



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SAWAWO HITO 40
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-021-06
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / YURUA
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 406-2007-INRENA-ATFFS-Pucallpa
Inicio de vigencia del Plan: 11/05/2006
Zafra: 2007-2008
Volumen del Plan(m3): 4058.67
Consultor/Regente que suscribió el plan: SEIJAS DAVILA GUIOMAR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/08/2010, **Término:** 24/08/2010
Nro Res. Inicio PAU: 273-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 395-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.57U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

| N° | Especies | Parcela de corta | Volumen aprobado (m3) | Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3) | Volumen movilizado sin autorización (m3) | % del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado | % del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado |
|----|--------------------------------------|------------------|-----------------------|---|--|--|--|
| 1 | <i>Swietenia macrophylla</i> Caoba | | 84.076 | 67.677 | 24.345 | 36% | 29% |

Fuente: Resolución N° 395-2013-OSINFOR-DSPAFFS



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/12/2024 22:03:57

| Inciso | Descripción |
|--------------------------------|--|
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i) | Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l) | El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal. |
| RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w) | Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal. |

